Universidad de Navarra

Praxis Digital (MDD)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Nombre de la asignatura:** Praxis Digital
- **Módulo:** Asesoramiento en el ámbito jurídico digital
- **Materia:** Praxis Digital
- **Titulación, Facultad**: Máster en Derecho Digital (MDD), Facultad de Derecho.
- **Periodo**: Anual
- **Número de créditos ECTS**: 5
- **Número de sesiones:** 40 sesiones
- **Plan de estudios**: Máster en Derecho Digital 2023
- **Tipo de asignatura**: obligatoria
- **Idioma en que se imparte**: castellano
- **Horario de la asignatura**: Ver apartado “Programa de la asignatura”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende dotar al alumno del punto de vista de los operadores en la sociedad digital, abogados, empresarios y responsables de distintos sectores en las empresas del ámbito digital. Cada sesión doble la imparte un ponente que expone como afronta su empresa u organización los retos que plantea la sociedad digital. La cronología se adecua al Programa, de forma que en el primer cuatrimestre las sesiones versarán sobre protección de datos personales, y a partir de ahí se irán exponiendo cuestiones que han sido ya tratadas de forma general en otras materias. Se trata de dar una visión práctica y por parte de los propios operadores del mercado, con representación tanto de grandes empresas como de otras pequeñas entidades que desarrollan su actividad en el ámbito del *FinTech* o de los mercados de servicios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

GENERALES Y BÁSICAS

CG1 - Analizar los problemas jurídicos clásicos a la luz de las nuevas exigencias que impone la web 2.0, la industria 4.0 y la sociedad de la información.

CG2 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con sus implicaciones éticas.

CG3 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con la normativa, general o específica, aplicable.

CG4 - Proponer soluciones jurídicas a los problemas de esta índole planteados en el ámbito digital, que sean acordes tanto con las normas aplicables como con la mayor eficiencia y posibilidad de implementación desde el punto de vista tecnológico.

CG5 - Analizar casos complejos del ámbito de la economía digital desde una perspectiva pluridisciplinar que integre los aspectos tecnológico y jurídico, identificando los problemas más relevantes, y proponiendo soluciones fundadas en derecho.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer, interpretar y aplicar el marco legal de la sociedad digital a nivel comunitario y español, y adquirir una perspectiva global sobre sus principales problemas regulatorios.

CE2 - Categorizar y analizar los distintos actores y operadores jurídicos de la sociedad digital, diferenciando el régimen jurídico que les resulta aplicable y sus obligaciones legales tanto a nivel europeo como nacional.

CE3 - Contrastar y valorar las implicaciones éticas de ciertas nuevas tecnologías, tanto en cuanto al uso de la información proporcionada por los datos personales como en el ámbito de la robótica y las aplicaciones de programas informáticos.

CE4 - Conocer, comprender y utilizar en la práctica los llamados «derechos digitales», comprendiendo su relación y especialidades respecto a los derechos fundamentales «clásicos», para evitar vulneraciones.

CE5 - Analizar e integrar el tratamiento jurídico de la protección de los datos personales y valorar la tensión entre su consideración como derecho fundamental o como asignación de propiedad del titular.

CE6 - Conocer, comprender e interpretar el marco legal y organizativo en materia de ciberseguridad aplicable a la identidad digital, comunicación electrónica y elaboración de cadenas de bloques, valorando estrategias jurídicas para mitigar los riesgos derivados del incumplimiento de medidas de seguridad.

CE7 - Conocer, analizar y ser capaz de diseñar y evaluar la defensa jurídica en material civil, mercantil, arbitral y laboral de los distintos operadores y actores de la sociedad digital ante organismos públicos y judiciales correspondientes.

CE8 - Comprender los fundamentos tecnológicos del big data y la inteligencia artificial, su aplicación en diversos contextos sociales, públicos y empresariales, valorando las implicaciones jurídicas que supone incorporar distintos sesgos al análisis que se realiza.

CE9 - Aplicar las ventajas que incorpora la tecnología informática y la digitalización en aspectos tales como la gestión de despachos de abogados (Legaltech), el control del cumplimiento normativo (Regtech), la llevanza de registros de bienes o la financiación de las empresas.

CE10 - Comprender, diseñar y utilizar los smart contract para automatizar prestaciones futuras, con sus aplicaciones en materia de cumplimiento contractual y de descentralización de organizaciones autónomas (DAO).

CE11 - Analizar e interpretar el marco legal aplicable a la financiación y aseguramiento por medio digitales, siendo capaz de valorar las ventajas y problemas para los actores y sujetos de la sociedad digital.

CE12 - Aplicar reglas generales relativas al derecho de competencia a la problemática específica que plantean las grandes plataformas tecnológicas que ofrecen bienes o servicios.

CE13 - Analizar, interpretar y aplicar el marco legal de la administración electrónica y el régimen de transparencia de las administraciones públicas, y en particular conocer los derechos de los actores y sujetos de la sociedad digital frente a dichas administraciones.

CE14 - Analizar cómo inciden las nuevas técnicas de digitalización y de operativa de plataformas en los derechos de propiedad intelectual e industrial.

CE15 - Distinguir los diversos criterios de conexión jurídicos de las actuaciones digitales, para aplicar consecuencias en los ámbitos procesal, laboral, fiscal o penal.

CE16 - Conocer y aplicar los aspectos deontológicos y éticos propios del asesor jurídico en materia de derecho digital.

CE17 - Conocer e identificar situaciones en las que puedan cometer delitos vinculados a la sociedad digital e Internet, y de manera particular, diseñar y aplicar estrategias para reducir los riesgos de comisión de dichas actividades

CE18 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional en lo digital.

CE19 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos digitales de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.

METODOLOGÍA

Cada sesión doble se imparte por un ponente. En la mayoría de los casos el ponente explicará cómo afronta su empresa u organización los retos de la sociedad digital del ámbito en el que opera. Cada sesión presupone la adquisición previa de conocimientos, competencias y habilidades propias de la materia que se trate. Los alumnos pueden y deben intervenir tanto para aportar sus propios puntos de vista como para pedir precisiones o explicaciones más detalladas, cuando sea preciso. En ocasiones el ponente podrá exponer un caso práctico, para irlo resolviendo en clase, o planteando las diversas posibles soluciones y la normativa aplicable.

PROGRAMA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	50	100
Estudio personal y en equipo	70	0
Evaluación	2	100

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en dos elementos valorativos.

En primer lugar, después de cada sesión, cada alumno remitirá al coordinador de la asignatura (el director del Máster, profesor Valpuesta) una opinión personal valorando el contenido de la exposición y su criterio personal valorativo. El escrito no debe superar una cara de A4. Se valorará la aprehensión del contenido de la sesión, y la valoración crítica del alumno.

En segundo lugar, al final del curso se celebrará una prueba escrita que supondrá la valoración crítica de una cuestión que abarque diversos aspectos de los expuestos en la sesión. Para esa valoración los alumnos podrán utilizar el material que estimen conveniente.

En ambos casos se tratan de pruebas individuales y de redacción personal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**
Valoración de la participación en clases presenciales	00.0
Valoración de trabajos escritos	70.0
Valoración de exposiciones orales	00.0
Valoración de las respuestas en exámenes	30.0

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará con el profesor

BIBLIOGRAFÍA

BARRIO ANDRÉS, Moisés, *Manual de derecho digital*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020. versión electrónica en la biblioteca UN. Localízalo en la biblioteca

RECUERDA GIRELA, Miguel Ángel (dr.), *Tecnologías disruptivas: regulando el futuro*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2019, versión electrónica en la biblioteca UN. Localízalo en la biblioteca

VALPUESTA, Eduardo – HERNÁNDEZ, Juan Carlos (coords.), *Tratado de Derecho digital*, La Ley, Las Rozas (Madrid), 2021. Localízalo en la biblioteca

VVAA, *Derecho de la contratación electrónica y comercio electrónico en la Unión Europea*, tirant lo Blanch, 2021, versión electrónica en la biblioteca UN. Localízalo en la biblioteca (Formato electrónico)

VVAA, *Era digital, sociedad y derecho*, tirant lo blanch, 2020, versión electrónica en la biblioteca UN. Localízalo en la biblioteca (Formato electrónico)

VVAA, *Fintech, Regtech y Legaltech: fundamentos y desafíos regulatorios*, tirant lo Blanch, 2020, versión electrónica en la biblioteca UN. Localízalo en la biblioteca (Formato electrónico)